

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS ASPROS C.A., AGENCIA ASESORA, PRODUCTORA DE SEGUROS

En la ciudad de Quito, hoy 12 de septiembre de 2019, se reúnen en Junta General Universal y Ordinaria los accionistas de la compañía ASPROS C.A. ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, en la sala de sesiones del ISSFA, ubicada en la calle Jorge Drom N37-125 y Villalengua, siendo las 10H00 se instala la sesión.

Asisten la totalidad de accionistas de la compañía ASPROS C.A. ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, quienes conforman el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la misma, conforme se detalla a continuación:

	NOMBRE DEL ACCIONISTA	REPRESENTADO POR	CAPITAL PAGADO	ACCIONES
1	ISSFA	CPNV-EMC (S.P.) Alejandro Vela Loza, Director General ISSFA	\$ 60,000.00	60,000
TOTAL			\$ 60,000.00	60,000

Preside la sesión el señor CPNV-EMC (S.P.) Alejandro Vela Loza, en calidad de Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario Ad-Hoc el Ab. Edison Alfonso Padilla Loayza, quien una vez designado procedió a formar la lista de asistentes, informando que se encuentra presente el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado.

Por estar presente el cien por ciento del capital social de la compañía, se decide constituir Junta General Universal Ordinaria de accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura de resoluciones de la Junta de accionistas anterior y cumplimiento de las mismas, por parte de la Gerencia General.
2. Informe Gerencial de Actividades del ejercicio económico 2018.
3. Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018.
4. Informe del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del año que terminó el 31 de diciembre del 2018.
5. Informe del Comisario de la fiscalización societaria del 2018.
6. Resolución sobre los estados financieros y destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.
7. Selección del Auditor Externo y designación del Comisario, para el ejercicio 2018.
8. Propositiones de accionistas y administradores.

AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: *"Lectura de resoluciones de la Junta de accionistas anterior y cumplimiento de las mismas, por parte de la Gerencia General".*

El Gerente General da lectura a la resolución de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el 14 de enero de 2019, la cual, indica:

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS ASPROS C.A., AGENCIA ASESORA, PRODUCTORA DE SEGUROS

1. La Junta General Universal de Accionistas resuelve: *"Disponer al Gerente General de la Compañía iniciar con el proceso de contratación de la firma Auditora para lo cual deberá regirse a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública"*.

Respecto a esta resolución el Gerente General manifiesta que se han realizado las siguientes acciones:

- El 27 de septiembre 2018, con oficio GG-09-2018-0230, se solicitó a Contraloría General del Estado que se seleccione la firma Auditora Externa para revisión EEFF 2018.
- El 12 de noviembre 2018, mediante oficio No.45853, la Contraloría solicita para la selección de la Auditoría Externa información de los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 con corte a Octubre del mismo año.
- El 18 de diciembre 2018 oficio GG-12-2018-0274 se pone en conocimiento del accionista respecto a lo requerido por Contraloría.
- Coordinación empresarial instruye se prosiga con la contratación de BDO, pendiente Acta de Junta de Accionistas con ratificación.
- El 11 de febrero del 2019, se firma el Contrato de Prestación de Servicios con la Firma de auditores BDO Ecuador S.A.
- El 20 de marzo 2019, oficio GG-03-2019-0027 se ingresa contestación a Contraloría, con sustento jurídico para validación de las Auditorías Externas ya ejecutadas en los años del 2012 al 2017 ésta institución hasta la fecha no se ha pronunciado. 12/09/2019.
- El 16 de julio 2019, oficio No.27304 recibimos requerimiento de información 2019 con corte al 30 de junio, con lo cual quedaría ratificada la validación de los Informes de Auditoría de años anteriores.

Toma la palabra el Presidente del Directorio, quien informa que se ha realizado una absolución a la consulta presentada por el ISSFA ante la Procuraduría General del Estado, la cual ha sido analizada, determinándose que no corresponde la contratación de una auditora externa por parte de la Contraloría General del Estado.

La Gerencia General indica que por parte de la Contraloría, el día de ayer ya ha solicitado los TDRs para seguir con el proceso de selección correspondiente; así mismo, indica que se ha realizado una consulta con el abogado de la compañía cuyo criterio concuerda con lo señalado por el señor Presidente Ad-hoc.

El señor Presidente añade que la absolución de la Procuraduría General del Estado ha sido analizada muy detenidamente, palabra por palabra en conjunto con las normas ahí establecidas y solicita que por secretaría se de lectura al contenido del oficio n° 00259, el cual establece:

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS ASPROS C.A., AGENCIA ASESORA, PRODUCTORA DE SEGUROS

*SEGUNDA CONSULTA

'Determinar la pertinencia respecto a la contratación de las auditorías externas de los estados financieros de las sociedades mercantiles con accionista mayoritario del sector público, como es el caso de las empresas del ISSFA, aplicando la normativa de la Ley de Compañías, artículos 319, 320, 321 y 430; considerando que estas compañías están sometidas a la vigilancia y control, cumplimiento de obligaciones plazos y sujetas a multas por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; sin perjuicio del examen que efectúa la Contraloría General del Estado dentro de sus funciones; caso contrario, someterse al procedimiento para este control establecido en el artículo 47 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, el que se efectúa normalmente en las Empresas Públicas, el que se efectúa normalmente en las instituciones públicas a través de la Contraloría General del Estado, conforme su planificación y discrecionalidad'.

[...] En otro ámbito, el numeral 1 del artículo 47 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, en cuanto al control y auditoría de las empresas públicas, incluye el control externo que corresponde a la Contraloría General del Estado y al efecto, esa norma prevé:

'La Contraloría General del Estado dirigirá el sistema de Control Administrativo en las empresas públicas, que se compone de los Sistemas de Control Externo e Interno establecidos en esta Ley.

La Contraloría General realizará el Control Externo mediante auditoría financiera a través de empresas especializadas en cada industria o sector, calificadas para el efecto. La Contraloría determinará el proceso de selección de las firmas especializadas.

La Auditoría Financiera informará respecto a un periodo determinado, sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros de una empresa pública y el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias aplicables; concluirá con la elaboración de un informe profesional de auditoría, en el que se incluirán las opiniones correspondientes.

La empresa pública contará con una unidad de Auditoría interna de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, encargada de realizar el control previo y concurrente.

La Auditoría externa o interna, no podrá modificar las resoluciones adoptadas por los funcionarios públicos en el ejercicio de sus atribuciones, facultades o competencias.

En las empresas de economía mixta en las que empresas públicas sean accionistas, la Contraloría General del Estado realizará el control externo mediante auditoría financiera a través de empresas especializadas en cada industria o sector, calificadas para el efecto,

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS ASPROS C.A., AGENCIA ASESORA, PRODUCTORA DE SEGUROS

a través del proceso dinámico de selección de las firmas especializadas, determinado por la Contraloría General del Estado.

Sin embargo, de acuerdo con el tenor del artículo 14 reformado de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, las unidades de auditoría interna están previstas para las instituciones del Estado, lo cual torna inaplicable el sistema de control establecido en el artículo 47 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, para las sociedades mercantiles de propiedad del Instituto a su cargo.

El Presidente del directorio indica que el ISSFA se pronunciará en estos días, de manera formal, al respecto, en base al pronunciamiento que se ha dado lectura y el cual ha sido remitido con copia a la Contraloría General del Estado.

AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: "Informe Gerencial de Actividades del ejercicio económico 2018".

Toma la palabra el señor Gerente General e inicia con la exposición de un informe de gestión del ejercicio económico 2018, indicando, entre otros datos, los siguientes:

"... / resumen de las cifras del mercado de seguros a fin de que tengan una idea general de cómo se encuentra este segmento."

Información del Mercado (Diciembre, 2018) Primas

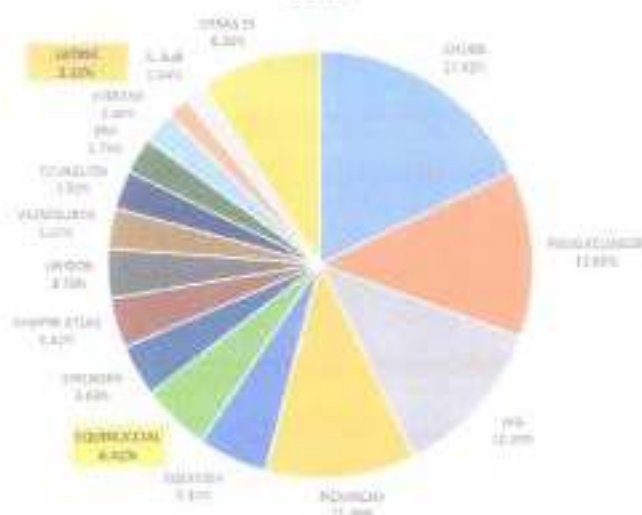
Compañía	dic 16		PRIMA TOTAL		Variación	dic 18	
	Valor	% Mercado	Valor	% Mercado		Valor	% Mercado
TOTAL DE MERCADO	1,618,174	100.00%	1,671,100	100.00%	3.32%	1,689,042	100.00%
SURE (PISO)	308,981	19.09%	274,625	16.44%	-11.13%	268,322	15.93%
EQIANGOCIAL	154,734	9.56%	146,042	8.74%	-5.60%	157,120	9.33%
CRUSE	132,554	8.19%	141,830	8.49%	6.97%	128,413	7.63%
PICHINCHA	108,865	6.73%	126,177	7.55%	15.94%	137,330	8.13%
ZURICH (OCEANIC)	113,643	7.03%	111,219	6.65%	-2.13%	108,791	6.43%
AGE	90,542	5.60%	94,901	5.68%	4.77%	108,800	6.43%
COVITEA	71,858	4.44%	71,754	4.29%	-0.23%	95,634	5.67%
MAPFRE ATLAS	48,358	2.99%	57,185	3.42%	18.36%	65,773	3.90%
A. SUR	90,443	5.59%	48,938	2.93%	-45.78%	52,361	3.10%
ECUATLIZA	53,329	3.30%	51,863	3.10%	-2.75%	52,046	3.08%
LIBERTY	64,932	4.01%	61,784	3.70%	-4.85%	48,863	2.90%
UNIDOS	38,136	2.36%	40,493	2.42%	6.18%	40,322	2.39%
PAULO ECUADOR	43,127	2.67%	49,638	2.97%	15.10%	44,355	2.63%
LATINA	36,406	2.25%	36,774	2.19%	1.01%	41,784	2.48%
GENERAL	36,148	2.24%	41,421	2.48%	14.58%	31,688	1.88%
OTRAS	234,685	14.51%	266,903	15.98%	13.72%	270,341	16.01%

Inteligencia Comercial: Montos de la utilidad del sector asegurador del año 2018, con la participación porcentual de las aseguradoras, utilidades ascienden aproximadamente al 3%; cifra que nos sirve de referencia para comparar con la utilidad de nuestra empresa.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS ASPROS C.A., AGENCIA ASESORA, PRODUCTORA DE SEGUROS

Compañía	dic 17		Variación	dic 18	
	Valor	% Mercado		Valor	% Mercado
TOTAL DE MERCADO	71,494	100.00%	-26.70%	52,377	100.00%
CPUBB	4,231	5.92%	165.22%	11,360	21.91%
PAUSECUADOR	3,130	4.38%	151.70%	7,930	15.14%
AMS	3,665	5.11%	97.73%	7,657	14.62%
PICHINCHA	8,317	11.63%	-13.94%	7,179	13.70%
EQUINOR	2,124	2.97%	56.72%	3,328	6.35%
EQUINOCCIAL	4,407	6.16%	25.19%	5,273	10.07%
SWEDEN	1,125	1.57%	118.30%	2,460	4.70%
MAMPRETIAS	1,871	2.62%	27.70%	2,380	4.55%
UNISO	6,455	9.03%	-43.37%	3,629	6.93%
VAZSEGUROS	1,901	2.66%	20.02%	1,912	3.65%
EGUATEZA	795	1.11%	108.02%	1,828	3.51%
BR	5,303	7.42%	-47.82%	1,724	3.31%
HISPANA	894	1.25%	73.60%	1,552	2.96%
LATINA	1,173	1.64%	-11.22%	1,074	2.05%
A. SUR	355	0.50%	188.74%	1,025	1.96%
OTRAS IS	27,762	38.84%	-100.00%	-5,822	-11.12%

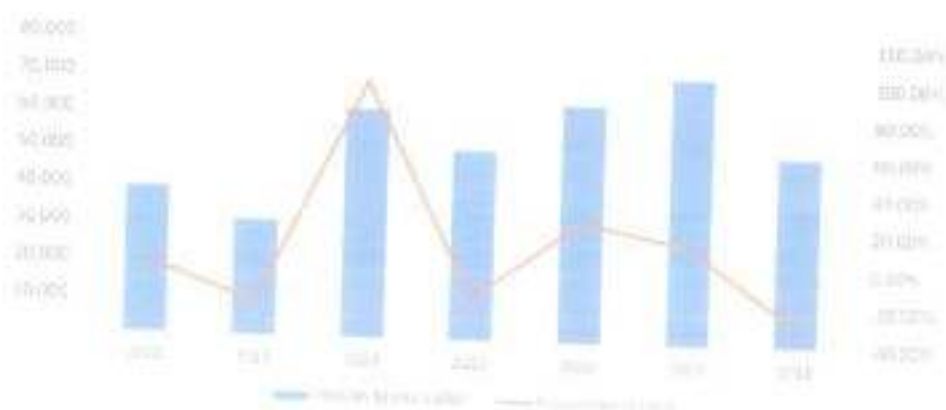
Utilidad 2018
\$51M



*Evolución Utilidades
Seguros Ecuador (Miles)*



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS ASPROS C.A., AGENCIA ASESORA, PRODUCTORA DE SEGUROS



Inteligencia Comercial: Comportamiento de las utilidades del sector de los últimos seis años, se identifica una variación negativa de cerca de \$ 20'000.000,00 entre el año 2017 y el 2018.

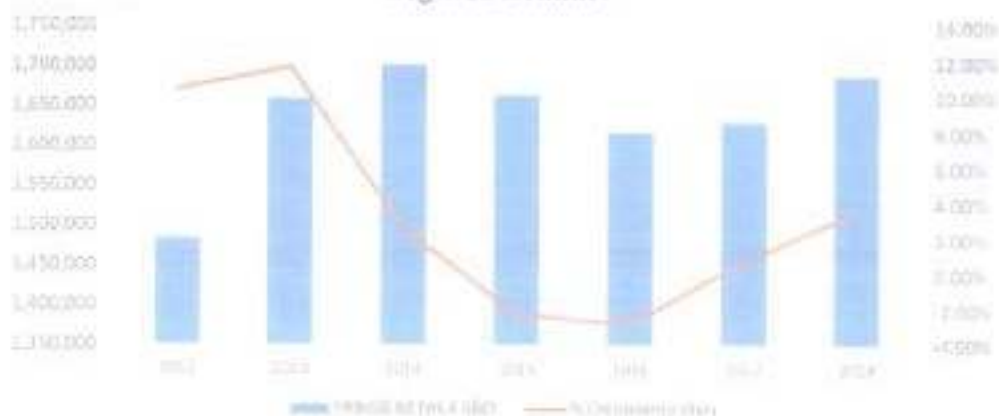
Sinestros

Compañía	dic 17		Variación	dic 18	
	Valor	% Mercado		Valor	% Mercado
TOTAL DE MERCADO	446,376	100.00%	8.07%	476,114	100.00%
SUCRE	62,767	11.75%	25.40%	61,051	12.81%
PICHINCHA	36,808	8.02%	7.68%	41,681	8.73%
ECUINOCIAL	27,891	6.44%	1.39%	36,913	7.75%
SURICH COM. COLONIAL	47,488	10.38%	-23.47%	36,370	7.64%
AIG	25,573	5.39%	19.51%	35,373	7.43%
CHUBB	27,407	6.13%	4.12%	38,917	8.19%
EQUNIVA	23,086	5.14%	20.19%	27,711	5.82%
PALM EJECUTOR	27,797	6.19%	-37.32%	28,029	5.90%
LIBERTY	25,466	5.67%	-30.99%	21,540	4.52%
UNIDOS	12,088	2.62%	35.07%	17,661	3.71%
RUPA	13,666	3.04%	21.42%	16,592	3.49%
GENERALI	13,619	2.97%	21.05%	16,137	3.39%
LATINA	16,334	3.39%	-3.02%	16,001	3.36%
BNP	12,159	2.72%	29.79%	15,777	3.31%
A. SUR	12,796	2.85%	3.17%	13,478	2.83%
OTRAS 18	62,905	14.01%	-3.61%	66,428	13.95%

Inteligencia Comercial: Total de siniestros pagados \$ 476,114 millones, la participación de las aseguradoras del país, que nos permite identificar la salud económica de las aseguradoras con las cuales mantenemos contratos.

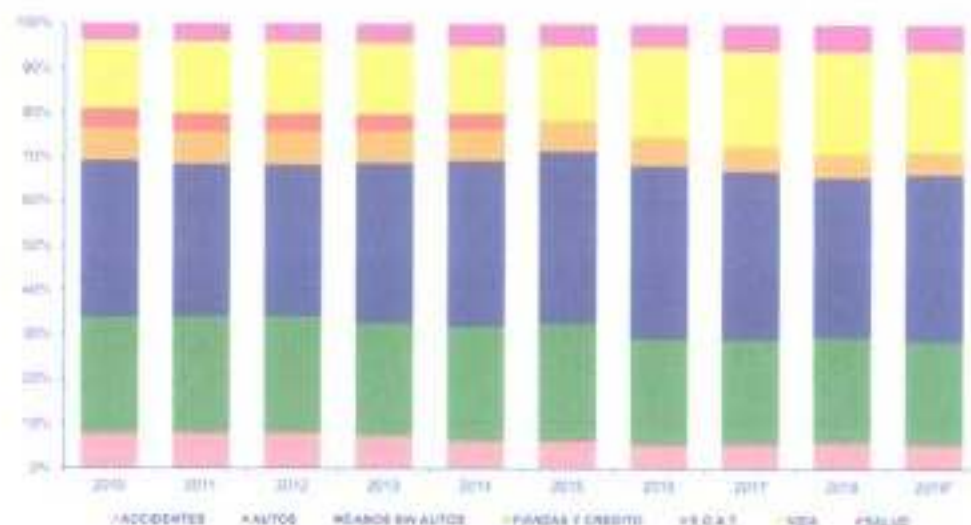
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS ASPROS C.A., AGENCIA ASESORA, PRODUCTORA DE SEGUROS

Evolución de las Primas Seguros Ecuador



Inteligencia Comercial: Comportamiento del mercado asegurador respecto a las primas generadas los últimos seis años, el 2018 se experimente un crecimiento aproximado de \$ 57 millones con respecto al 2017, un incremento del 3%.

Ecuador: Mix de Cartera Prima Total 2010 - 2018*



* Cifras a Marzo 2019 12ms

Inteligencia Comercial: Identificación de los ramos con mayor participación dentro del mercado, el 28% le corresponde al ramo de vehículos, de cada dólar gastado en seguros 28 centavos corresponden al seguro de vehículos.

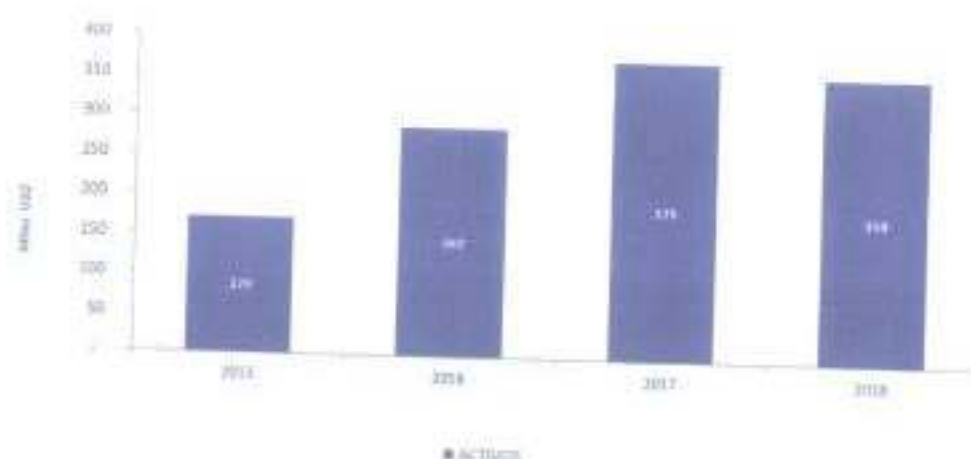
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS ASPROS C.A., AGENCIA ASESORA, PRODUCTORA DE SEGUROS

Comparación Región Andina

País	Región					
Número de Compañías	314	30	49	21	18	48
Penetración Prima/PIB	8.20%	1.62%	3.30%	2.32%	1.73%	3.12%
Primas per cápita	\$ 260	\$ 103	\$ 188	\$ 104	\$ 58	\$ 32
Razón Combinada	81%	91%	71%	89%	92%	107%

Inteligencia Comercial: En Ecuador operan treinta aseguradoras, la prima per cápita es de \$ 101, la razón combinada es la suma de la siniestralidad + costo de adquisición + gastos administrativos + recaveguero versus primas cobradas.

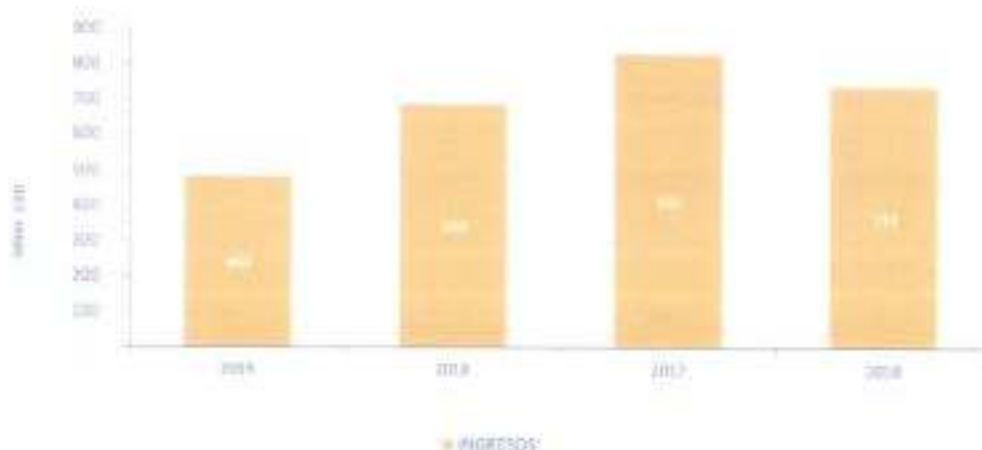
Aspros Evolución: Activos 2015-2018 (cifras en miles)



Evolución de los activos de la empresa, observamos que año tras año los activos de Aspros C.A. se han ido incrementando, es así que del 2015 al 2018 ha tenido un crecimiento del 110%.

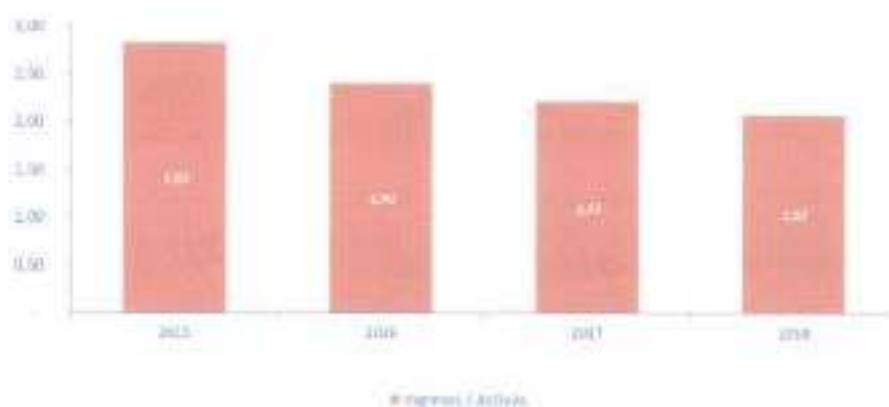
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS ASPROS C.A., AGENCIA ASESORA, PRODUCTORA DE SEGUROS

Aspros Evolución: Ingresos 2015- 2018 (cifras en miles USD)



Evolución de ingresos de últimos cuatro años

Indicadores Aspros Evolución: Ingresos/Activos 2015-2018

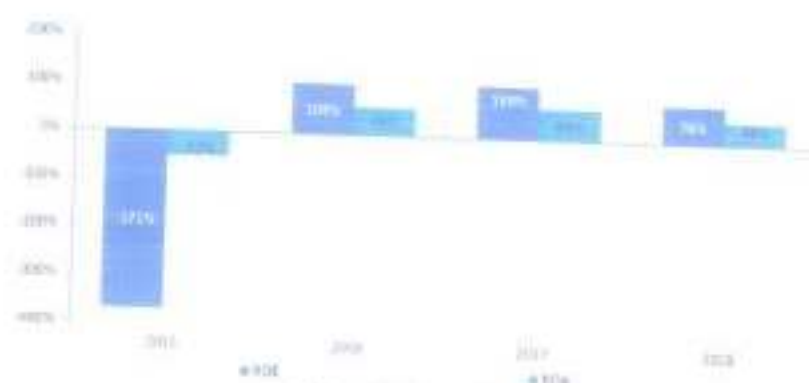


Cifras del 2017, 2018 se tomaron del archivo enviado por Aspros



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS ASPROS C.A., AGENCIA ASESORA, PRODUCTORA DE SEGUROS

*Aspros Evolución: ROE ROA
2015-2018*



Cifras del 2015, 2018.

Estos son las cifras de retorno sobre Patrimonio y sobre Activos.

*Aspros Evolución: Gastos/ Ingresos
2015-2018*



Cifras del 2015 - 2018.

Podemos observar que la evolución de gastos frente a los ingresos en los años 2016 al 2018 va en un rango del 71% al 77%, a excepción del año 2015 que los egresos fueron superiores a los ingresos arrojando como resultado una pérdida del ejercicio.

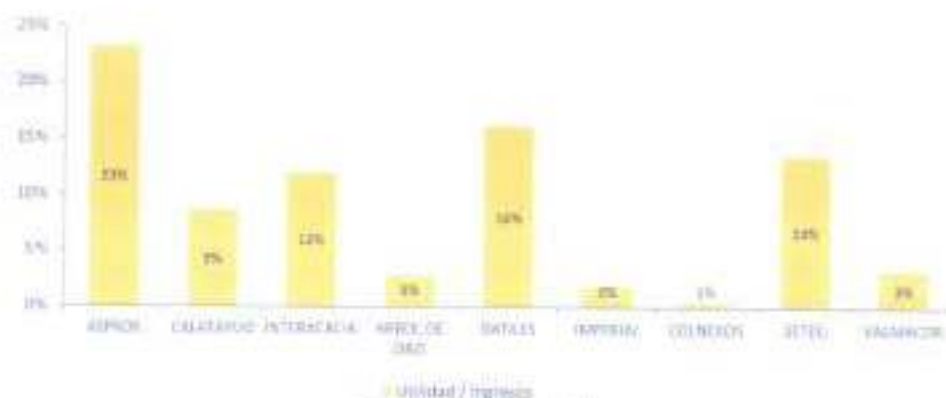
*Aspros Evolución: Utilidad Neta/ Ingresos
2015-2018*

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS ASPROS C.A., AGENCIA ASESORA, PRODUCTORA DE SEGUROS



La utilidad neta es positiva a partir del año 2016.

Aspros vs Competidores: Utilidad Neta/ Ingresos 2018



Cifras del 2015, 2018.

La utilidad neta de Aspros es la más alta del grupo comparado.

Aspros Evolución: EBITDA/Ingresos 2015-2018



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS ASPROS C.A., AGENCIA ASESORA, PRODUCTORA DE SEGUROS



Valores Impuestos Renta, Depreciación enviado por Aspros

Cifras del 2015 – 2018

A partir del 2016 los resultados son positivos y mantienen una fluctuación razonable.

Logros comerciales

- Corporación Círculo Militar:
 - Asistencia Médica Primaria, 6300 socios, \$133.738 (en primas) y \$1.028 en comisión.
 - Programa de Seguros (Bienes de la Institución a nivel nacional) \$10.009 (en primas) y \$1.782 en comisión.
- Fábrica de Municiones Santa Bárbara descripción de ramas
 - Programa de seguros (Bienes de la Institución a nivel nacional) \$59.449,92 (en primas).
- Escuela Superior Militar ESMIL
 - Programa de seguros (Bienes de la Institución a nivel nacional) \$65.035,77 (en primas).
- ANDEC Acerías Nacionales
 - Programa de seguros (Bienes de la Institución a nivel nacional) \$65.000 (comisiones).
- Comando Conjunto COMACO
 - Seguros Vehículos \$192.602 (en primas), \$15.315 comisiones
 - Seguro de Vida empleados \$2.362.00 (en primas)
 - Programa de Seguros, \$ 73.179(en primas), \$8.154 comisiones

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS ASPROS C.A., AGENCIA ASESORA, PRODUCTORA DE SEGUROS

Implementación de Call center de ventas y socialización de productos, con 7 posiciones de trabajo 100% operativas.

Gestión Póliza Desgravamen / ISSFA Prima Neta vs Siniestros Pagados 2018

VIGENCIA	PRIMA NETA	SINIESTROS PAGADOS
ENERO	\$ 286.72,73	\$ 248.91,57
FEBRERO	\$ 228.291,37	\$ 220.226,14
MARZO	\$ 235.812,14	\$ 242.754,97
ABRIL	\$ 238.472,39	\$ 173.173,97
MAYO	\$ 251.812,33	\$ 134.581,19
JUNIO	\$ 251.081,54	\$ 74.031,91
JULIO	\$ 255.181,07	\$ 105.270,76
AGOSTO	\$ 272.492,76	\$ 273.627,12
SEPTIEMBRE	\$ 244.92,26	\$ 257.54,26
OCTUBRE	\$ 276.267,02	\$ 56.365,27
NOVIEMBRE	\$ 225.585,89	\$ 277.481,31
DICIEMBRE	\$ 277.485,41	\$ 4.281,33
TOTAL	\$ 3.428.573,00	\$ 2.865.190,90

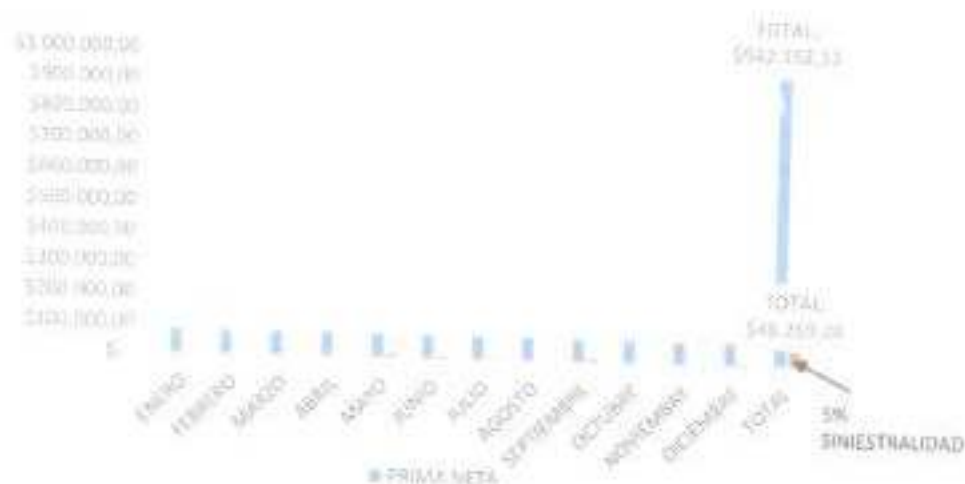
Gestión Póliza Incendio/ ISSFA Prima Neta vs Siniestros Pagados 2018

PÓLIZA INCENDIO		
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS		
PERÍODO ENERO 2018 A DICIEMBRE 2018		
VIGENCIA	PRIMA NETA	SINIESTROS PAGADOS
ENERO	\$ 82.417,35	\$ 336,00
FEBRERO	\$ 82.417,35	
MARZO	\$ 81.894,76	\$ 2.874,26
ABRIL	\$ 81.454,74	
MAYO	\$ 78.465,85	\$ 12.523,47
JUNIO	\$ 77.939,79	\$ 8.586,44
JULIO	\$ 77.284,03	\$ 5.581,19
AGOSTO	\$ 76.880,47	
SEPTIEMBRE	\$ 76.372,21	\$ 7.693,99
OCTUBRE	\$ 75.978,81	\$ 1.512,32
NOVIEMBRE	\$ 75.714,49	\$ 2.385,16
DICIEMBRE	\$ 75.332,73	\$ 6.796,45
TOTAL	\$ 942.152,53	\$ 48.269,28

PRIMA TOTAL	SINIESTROS PAGADOS	SINIESTRALIDAD
\$ 942.152,53	\$ 48.269,28	5%

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS ASPROS C.A., AGENCIA ASESORA, PRODUCTORA DE SEGUROS

Gestión Póliza Incendio/ ISSFA *Prima Neta vs Siniestros Pagados 2018*



Gestión Póliza Vehículos *Periodo 2018*

Siniestros Pagados *Periodo 2018*



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS ASPROS C.A., AGENCIA ASESORA, PRODUCTORA DE SEGUROS

Una de las cuentas más significativas de la Compañía la componen las comisiones generadas por pólizas de vehículos, la cual durante el año 2018 alcanzó un primaje de \$920.000 y unos siniestros pagados que alcanzaron los \$462.306,05 representando el 50% de la prima total pagada."

En virtud de todo lo expuesto, la Junta General de Accionistas por unanimidad **RESUELVE**: Tomar conocimiento y aprobar el Informe de Gestión del Gerente, correspondiente al ejercicio económico 2018.

AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: "Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018".

La Gerencia General expone los siguientes estados financieros:

ASPROS C.A.		A Aspros
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA		
Al 31 de Diciembre del 2018		MONEDA
DESCRIPCION		CÓDIGO
ACTIVOS		
11 ACTIVOS CORRIENTES		USD
1101 EFECTIVO, EQUIVALENTES DE EFECTIVO		63.745,90
1102 DEBITOS A CORTO PLAZO Y OTROS CREDITOS POR VENTAS		40.111,19
1103 ACTIVOS FINANCIEROS Y OTROS		170.168,12
1104 ACTIVOS		5.823,26
1105 OTROS ACTIVOS POR IMPUESTOS		19.498,53
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		337.978,97
12 ACTIVOS NO CORRIENTES		
1201 PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPO		18.158,99
1202 ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS		2.421,14
1203 OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES		0,00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		20.580,13
TOTAL DE ACTIVOS		358.559,10
PASIVO		
21 PASIVO CORRIENTE		
2101 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTROS		5.299,78
2102 OTROS PASIVOS		34,57
2103 PROVISIONES		70.648,16
2104 PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		42.044,49
TOTAL PASIVO CORRIENTE		78.031,99
22 PASIVO NO CORRIENTE		
2201 PROVISIONES		63.289,74
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		63.289,74
TOTAL DE PASIVOS		141.321,72

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS ASPROS C.A., AGENCIA ASESORA, PRODUCTORA DE SEGUROS

PATRIMONIO	
I. PATRIMONIO NETO	
Capital suscrito	40.000.000
Aportes futuros capitalizaciones	0.000
Reservas	30.881.000
Resultados netos acumulados por año	86.600.000
Resultados netos acumulados por años anteriores	0.000.000
Resultados de ejercicios	174.893.000
TOTAL DE PATRIMONIO	221.481.000
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	221.481.000


 EDO ESTUARDO OLEAS
 GERENTE GENERAL


 CPA ALISSON JÁCOME
 CONTADORA

Toma la palabra la CPA Alisson Jácome y manifiesta que debido a que en la Junta General de Accionistas de 26 de abril de 2018, resolvió:

"[...] resuelve acatar la recomendación del Gerente General, y subsanar las pérdidas del año 2015 de USD 86.600, con las reservas legales por un monto de USD 43.259 y con parte de las utilidades del año 2017, por un monto de USD 43.341. Quedando un monto total de utilidades para el accionista de USD 174.893".

Por lo que, el fondo de reserva legal debe ser restituido, de conformidad a lo establecido en el artículo 297 de la Ley de Compañías, que establece:

"Art. 297.- Salvo disposición estatutaria en contrario, de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un diez por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social.

En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa".

Por lo expuesto, la Junta General, por unanimidad, **resuelve**: Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018 y disponer que en copia se agregue al Expediente, así mismo dispone que se reintegre la reserva legal con el aporte del 10% de las utilidades líquidas del ejercicio económico 2018, de conformidad a la normativa legal vigente.

AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: "Informe del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del año que terminó el 31 de diciembre del 2018".

QUITO: Av. La Concha E25-38 y Av. 12 de octubre Edif. Allianz Plaza, Piso 6
 Telf. 023230326/3230400

E-mail: info@aspros.com.ec

GUAYAQUIL: Lugo 8121 entre Pichincha y Pedro Carbo Edif. BISA - PB

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS ASPROS C.A., AGENCIA ASESORA, PRODUCTORA DE SEGUROS

Toma la palabra el señor representante de la auditora externa BDO y da lectura a su informe, que en su parte pertinente manifiesta:

"En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presenta razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de ASPROS C.A. AGENCIA ASESORA, PRODUCTORA DE SEGUROS al 31 de diciembre de 2018, así como el resultado integral de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador."

El Presidente Ad-hoc del Directorio consulta si la carta a la gerencia ha sido entregada, respondiendo la firma auditora que ha sido entregada en versión borrador para su análisis y se está pendiente de emitir la misma en su versión final.

En virtud de todo lo expuesto, la Junta General de Accionistas por unanimidad **RESUELVE**: Tomar conocimiento del informe del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del año que terminó el 31 de diciembre del 2018. Así mismo, ratifica la contratación de la firma auditora BDO para la auditoría de los estados financieros del ejercicio económico 2018.

AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: *"Informe del Comisario de la fiscalización societaria del 2018"*.

Por secretaría se da lectura al informe de comisario principal de la Compañía, Cnrl. de E.M.C. José Ramos en el cual, se establece;

"En mi opinión, los estados financieros se presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de "ASPROS C.A." al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones, por el periodo terminado en esa fecha, guardan conformidad con las normas vigentes en el Ecuador"

Así mismo, el señor Comisario emite la siguiente recomendación:

"Me permito recomendar que los valores en la cuenta patrimonio, RESULTADOS ACUMULADOS (56.67%), sean capitalizados a fin de fortalecer la entidad y mostrar una posición económica más sólida ante los organismos externos y público en general".

Luego del respectivo análisis y deliberaciones, la Junta General, por unanimidad, **RESUELVE**: Aprobar el Informe del Comisario de la fiscalización del ejercicio económico 2018 y se dispone que el mismo sea agregado al expediente.

AL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: *"Resolución sobre los estados financieros y destino de las utilidades del ejercicio económico 2018"*.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS ASPROS C.A., AGENCIA ASESORA, PRODUCTORA DE SEGUROS

El accionista ISSFA consulta sobre el motivo de la demora en la realización de la Junta General de Accionistas debido a que el informe de auditoría se entregó en el mes de junio. El señor Gerente manifiesta que el informe de auditoría fue entregado al final del mes de julio y que la contratación se demoró dado que se estaba a la espera de la respuesta de la Contraloría General del Estado.

El accionista indica que la demora ocasionada por la Contraloría debe ser puesta a consideración de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para su consideración, dada la naturaleza de las compañías en las cuales el ISSFA es accionista.

Respecto a la resolución sobre estados financieros, la gerencia indica que los mismos ya han sido expuestos ante la Junta General de Accionistas en el tercer punto del orden del día y, en cuanto a la distribución de utilidades del ejercicio económico 2018, se recomienda su entrega al accionista.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas **RESUELVE**: Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2018 y, en cuanto al destino de las utilidades del ejercicio económico 2018, que las mismas sean repartidas a favor del único accionista en tres pagos iguales y mensuales a partir del mes de octubre de 2019.

El accionista ISSFA felicita a la administración de la empresa por el buen manejo de la misma y solicita que se realicen mayores esfuerzos por reducir gastos.

AL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: *"Selección del Auditor Externo y designación del Comisario, para el ejercicio 2018."*

Toma la palabra el Capt. Int. Roberto Zabala quien manifiesta que se ha realizado las gestiones necesarias para obtener las ofertas de las firmas auditoras Deloitte, BDO y Pricewaterhouse Coopers; sin embargo, recomienda que con la finalidad de dar continuidad al trabajo de auditoría, se mantenga a una misma firma auditora por, al menos, tres años.

En base a lo expuesto, la Junta General, por unanimidad, **RESUELVE**: Designar a la firma BDO, para que realice la auditoría externa del ejercicio fiscal 2019, para lo cual el Gerente General deberá realizar las gestiones necesarias para su contratación, en cumplimiento de la normativa legal vigente.

En cuanto a la designación de Comisario, la Junta General de Accionistas resuelve ratificar en el cargo de Comisario Principal al señor CRNL. EMC. José Diego Ramos Benalcázar para la fiscalización del ejercicio económico 2019.

AL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: *"Proposiciones de accionistas y administradores".*

Toma la palabra el Gerente General y presenta una propuesta de niveles y montos de autorización de conformidad al estatuto de la compañía, siendo estos, los siguientes:

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS ASPROS C.A., AGENCIA ASESORA, PRODUCTORA DE SEGUROS

DESDE (USD)	HASTA (USD)	NIVEL DE APROBACION
0.00	12.000,00	Gerencia General
12.000,00	25.000,00	Directorio
25.000,00	Indeterminado	Junta General de Accionistas

El Directorio de la Compañía, ante esta proposición, **RESUELVE:** Que la misma sea analizada para su aprobación en una siguiente Junta General de Accionistas.

No existiendo otros puntos que tratar, el Presidente declara concluida la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, y, concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta de la presente sesión.

Reinstalada la sesión se procede a la lectura de la presente acta, la misma que aprobada por unanimidad es debidamente suscrita por los asistentes.

Se levanta la sesión a las 11H27.


 CPNV, EMC. (SP) Alejandro Vela Loza
ACCIONISTA
PRESIDENTE AD-HOC


 Ab. Edison Alfonso Padilla Loayza
SECRETARIO AD-HOC

